



SESIÓN DE CONCEJO ORDINARIA N°076-MDM

En el salón de reuniones de la Municipalidad Distrital de Miraflores, siendo las ocho horas del 28 de febrero del año dos mil dieciocho se reunieron el señor Alcalde Germán Torres Chambi, los señores regidores: Juan Masías Aldazabal Loayza, Florangel Neyra Samanez, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Mayra Ximena Peña Álvarez, Erika Ramos Cruz, Jonathan Glever Córdova Begazo. Asimismo se contó con la presencia del señor Econ. Roberto Mario Aguilar Parqui en su calidad de Gerente Municipal; la señora Abog. Giovanna Rina Pinto Rado en su calidad de Gerente de Asesoría Jurídica y la Secretaria General quien suscribe la presente.-----

El señor Alcalde da inicio a la Sesión de Concejo, dando la bienvenida a los asistentes, seguidamente pide a la Secretaria General dar lectura al Acta de Sesión de Concejo de fecha 14 de febrero del año dos mil dieciocho para su aprobación, habiendo concluido con la lectura del acta, el señor Alcalde pregunta a los señores regidores si tienen observaciones. No existiendo ninguna.-----

No existiendo más documentos para despacho se pasa a la estación de informes; informe del señor regidor Juan Aldazabal Loayza, informa que después del plantado de postes para el proyecto de cámaras de video vigilancia, hay escombros en varias partes del distrito que están por más de una semana, por lo que considera que si se multa a la población que ocupa la vía con escombros y/o material, la Municipalidad debe dar el ejemplo y levantar los escombros. -----

No habiendo más informes, se pasa a la estación de pedidos; pedidos del señor regidor Juan Masías Aldazabal Loayza sobre cisterna, carro de Serenazgo, camioneta GR 996, campos deportivos y vacaciones útiles; pedido del regidor Jonathan Córdova Begazo sobre informes varios; pedidos de la señora regidora Martha Macedo de Mamani sobre casetas de Seguridad Ciudadana; pedido de la señora regidora Florangel Neyra Samanez sobre Seguridad Ciudadana.-----

Sin más pedidos se pasa a la estación de orden del día; **1) En primer lugar se encuentra el Reglamento de Supervisión Ambiental para la Municipalidad Distrital de Miraflores.**- El señor Alcalde menciona que la Gerencia de Gestión Ambiental tiene a su cargo la limpieza pública, áreas verdes y fiscalización, esta gerencia en conformidad con los lineamientos del MINAN y OEFA han elaborado el PLANEFA del año 2018 es un Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental, el PLANEFA establece que debemos tener un Reglamento de Supervisión Ambiental el cual ha sido proyectado y ha pasado por Gerencia de Asesoría Jurídica; asimismo, se encuentra la Gerente de Gestión Ambiental para cualquier duda, no habiendo preguntas se somete a votación este punto el señor Alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Juan Masías Aldazabal, Florangel Neyra Samanez, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Mayra Ximena Peña Álvarez, Erika Ramos Cruz y Jonathan Córdova Begazo aprobándose por unanimidad.-----

2) En segundo lugar se encuentra Proyecto de Ordenanza Municipal que concede la exoneración de la Tasa que Grava el Procedimiento de Licencia de Edificación (Modalidad "A") DEL Texto único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad Distrital de Miraflores.- El señor Alcalde menciona que la parroquia San Antonio por medio de Arzobispado ha solicitado la exoneración de la Tasa que Grava el Procedimiento de Licencia de Edificación (Modalidad "A") del Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad Distrital de Miraflores. Pide la palabra el señor regidor Jonathan Córdova Begazo pregunta si es San Antonio o corresponde a Edificadores Misti. Toma la palabra el señor Alcalde menciona que son dos solicitudes de exoneración uno es la parroquia San Antonio y otro para Edificadores Misti que se tratará a continuación. Sometiendo a votación este punto el señor Alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Juan Masías Aldazabal, Florangel Neyra Samanez, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Mayra Ximena Peña Álvarez, Erika Ramos Cruz y Jonathan Córdova Begazo aprobándose por unanimidad y con dispensa de lectura del acta.

3) En tercer lugar se encuentra el Proyecto de Ordenanza Municipal que concede la exoneración de la Tasa que Grava el Procedimiento de Licencia de Ampliación y Remodelación (Modalidad "C") del Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad Distrital de Miraflores.- El señor Alcalde menciona que es el mismo caso anterior solo que en la zona de edificadores Misti, sobre la capilla que se encuentra atrás de la Base de Serenazgo. Sometiendo a votación este punto el señor Alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Juan Masías Aldazabal, Florangel Neyra Samanez, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Mayra Ximena Peña Álvarez, Erika Ramos Cruz y Jonathan Córdova Begazo aprobándose por unanimidad y con dispensa de lectura del acta.-----

No teniendo más documentos se pasa a la estación de pedidos presentados por los señores regidores: **1) Pedidos del señor regidor Juan Aldazabal Loayza;** primer pedido sobre cisterna de agua potable, solicita se le informe sobre cuál es la necesidad del agua potable en el distrito; asimismo, menciona que quisiera saber cuál es la situación actual de la cisterna de agua potable. El señor Alcalde cede el uso de la palabra la Gerente de Gestión Ambiental quien menciona que ahora se cuenta con un cisterna, aún no se ha sacado los permisos para el cambio de placa; asimismo obtuvimos la donación de un cisterna de agua potable por parte de Cerro Verde que ha tenido problemas documentarios para el envío de las placas, por lo que se está a la espera; asimismo, menciona que este bien será de gran utilidad para las zonas altas del distrito que en ocasiones solicitan y cuando hay cortes de agua. El señor regidor Juan Aldazabal Loayza considera que no es una respuesta consistente por lo que solicita que por escrito le indiquen cual es la necesidad actual de agua potable en el distrito y si es necesario intervenirla porque tiene entendido que se va a reparar, teniendo dos cisternas aparte; el señor Alcalde menciona que fundamente o aclare su pregunta; el señor regidor Juan Aldazabal menciona que quiere saber qué va a pasar con la cisterna que esta parada ahora, quiere saber si se va a reparar o no por ello quiere saber cuál es la necesidad de los pueblos jóvenes. El señor Alcalde menciona que actualmente la población del distrito tiene el 99% coberturado los servicios básicos; asimismo, para actuar en un corte de agua es necesario tener destinado un cisterna de agua potable. Pide la palabra la Gerente de Gestión Ambiental quien menciona que solo están funcionando las dos cisternas de riego y solo se tiene con un cisterna de agua potable que es el que ha sido donado y que se va mandar arreglar porque en el anterior de corte de agua de año pasado que duró como siete días no se tenía como abastecer a la población en estos casos de emergencia, el señor regidor Juan Aldazabal menciona que en vez eso solicita el informe de la necesidad de agua potable en estos tiempos, o sea de cuantos pedidos de agua potable hay en la población, el señor Alcalde menciona que acaba de explicar que no hay pedidos de la población sobre agua potable, solo es para un caso de emergencia, cualquier vehículo no puede ser abastecido de agua potable porque tiene que cumplir ciertos requisitos, para ello se tiene este vehículo en caso de emergencia; el señor regidor Juan Aldazabal menciona que le quedo claro, si su uso es para en casos de emergencias. Segundo pedido sobre carros de serenazgo, solicita el pintado de los carros que ya nos son de Serenazgo porque causan molestia a la población; ante ello menciona que cuando solicito el informe sobre el trabajo total de los carros de serenazgo se nos informo que ningún carro paso a otra gerencia; el mismo ha presenciado un carro de Serenazgo que están siendo usado por el CEM y aún continua con el logotipo de serenazgo, por lo que considera si va hacer utilizado por otras gerencias deben de realizar su requerimiento para sacar el logotipo o hacer su cambio conforme a que esta área está utilizando. Toma la palabra el señor Alcalde felicita el aporte del señor regidor; del mismo modo, menciona que estos carros serán pintados. Toma la palabra la señora regidora Martha Macedo menciona que es necesario el pintado porque esto generaría gasto, el señor Alcalde menciona que solo se pintaran los carros antiguos. Tercer pedido sobre uso de la camioneta de GR 996 solicita acciones del caso respecto supuesto uso de la unidad antes mencionada para uso de fines proselitistas de parte del señor Arturo Cabrera; menciona que el día de ayer a horas 3:45 pm presencio que la unidad de GR996 utilizado por el señor Arturo Cabrera al darse la vuelta la camioneta ya no estaba y pregunto a la señora que trabaja allí y le menciono que el señor Arturo le solicito permiso de su pared para realizar una pinta con fines de campaña proselitista, a eso de las 6 de la tarde la camioneta se encontraba cerca de su casa del funcionario, por lo que considera que no debe utilizar los bienes de la Municipalidad para campaña política y se sobre entiende que el carro debe ser utilizado dentro del horario de trabajo. Toma la palabra el señor Alcalde y solicita a la Gerente de Asesoría Jurídica que realice su informe que está solicitando el señor regidor, debido que su denuncia del uso de bienes de la



Municipalidad para campaña política es fuerte; asimismo, menciona que la camioneta ha sido destinada para esta gerencia para abrir, cerrar, verificar y supervisar los campos deportivos. Pide la palabra el señor regidor Jonathan Córdova menciona que también converso con esta persona que el señor Arturo solicitada hacer pintas, considera que cualquiera es libre de realizar campaña política, pero sin usar los bienes e instalaciones de la Municipalidad, incluso ya tuvo una denuncia que se le encontró propaganda política en su escritorio y el señor es un funcionario público que maneja recursos y personal, por lo que considera que si va a postular debe dar un paso al costado de ser funcionario. Toma la palabra el señor Alcalde menciona que en este caso será muy severo, asimismo menciona que en su caso nunca utilizo bienes e instalaciones de la Municipalidad por lo que concluye que de ser verdad esta situación tomara las acciones del caso que corresponda. Pide la palabra la señora regidora Martha Macedo de Mamani menciona que esas observaciones se deben tomar a tiempo a fin de no cometer errores, el señor es libre pero no usando los vehículos del distrito, en su tiempo también hará llegar la dirección exacta y se evitar estos problemas. Pide la palabra el señor Gerente Arturo Cabrera menciona que el día de ayer se ha encontrado varias veces con el regidor Juan Aldazabal en la Avenida Goyeneche una cuadra antes de llegar a la piscina de la Familia Miraflores a la cual se dirigía incluso lo saludo y no le contesto, menciona que en ese momento no entendió que sucedía y cuando salía del complejo 2000 hacia arriba se cruzo nuevamente a una cuadra del mercado San José se dio la vuelta por la calle Tarapacá paro el carro porque lo llamaron por teléfono y luego el señor Juan se paró tras de él y le tomo una foto y no entendió que es lo que ha pasado; asimismo, menciona que como todos saben su trabajo no termina a las 3:30 porque coordina el cerrado de los campos deportivos, en caso de haber grafitis incluso el mismo se pone a pintar, por ello utiliza el vehículo para están coordinaciones incluso en la noches tiene que verificar que se cumpla con el horario de funcionamiento de los escenarios deportivos; asimismo, hace un trabajo conjunto no solo de los campos deportivos, si ve un contenedor lleno comunico al área para su verificación y en algunos casos converso con la población, pero no para hacer campaña política, menciona que el día de ayer se encontraba solo y que no estaba haciendo campaña política; asimismo se somete a las investigaciones del caso y acciones necesarias. Pide la palabra la señora regidora Jonathan Córdova Begazo y pregunta al Gerente de Cultura y Deportes si no fue con la camioneta de la Municipalidad a una vivienda ubicada en la Avenida Goyeneche frente a la escuela de varones, el señor Arturo Cabrera responde que no. Pide la palabra la señora regidora Erika Ramos felicita al señor Arturo por su trabajo que incluso a veces despinta los grafitis realizados por malos vecinos; sin embargo, considera que siendo gerente y a decido postular debe tener mas cuidado porque no se va saber cuando este con pintura va a despintar grafitis o a realizar sus pintas proselitistas, como el menciona que trabaja en horas de la tarde y noche; por lo que, considera que debe de haber un parámetro para saber en que momento esta como gerente o candidato, para el caso considera que debe decidir si continua como gerente o realiza su campaña política, porque esto va a generar problemas y sospechas que se utiliza los bienes de la Municipalidad, porque si no seremos la comidilla de todo Arequipa y se debe tener mas cuidado. Toma la palabra el señor Alcalde menciona que para ser una afirmación debemos tener pruebas de convicción, para ello menciona que será drástico en esta situación al igual los señores regidores son fiscalizadores y si tienen las pruebas contundentes con la finalidad de poner freno y se está disponiendo que no se puede utilizar bienes de la Municipalidad para otros fines que no sean de trabajo. Pide la palabra el señor regidor Jonathan Córdova menciona que pintas de la Municipalidad sobre prohibido la venta de alcohol, están borrando y encima de eso están poniendo las pintas del señor Aniceto porque son paredes que son utilizadas por la Municipalidad, la señora regidora Erika Ramos Cruz supone que para haber pintado sobre el consumo de bebidas alcohólicas la Municipalidad ha debido pedir permiso y como puede ser que venga otra persona y borre estos mensajes que son importantes para el distrito, menciona que si ya tienen permiso se debería de quedarse porque dan buena imagen al distrito. Toma la palabra el señor Alcalde menciona que en forma particular desearía que estas pintas permanezcan siempre mas no se puede obligar al vecino que lo cambie o no, porque no son bienes que pertenecen al estado. Pide la palabra la señora Martha Macedo menciona que opinión se tendría si un candidato borra este tipo de mensajes. Toma la palabra el señor Alcalde menciona que es una apreciación personal por el cual considera dejarlo ahí y que el Presidente de la República ya convoco a elecciones por lo solicita a los señores regidores neutralidad en estos momentos los temas políticos no se toman a fin de no contravenir con la ley dispuesta. Pide la palabra el señor Juan Aldazabal menciona que solo se está solicitando que los bienes de la Municipalidad para fines políticos y que no se tome en nombre de ciertas personas para decir que están haciendo grupo político y

poder realizar los
presumiblemente
partido político y
costo total de ma
menciona que la
de los campos de
que solicita un
deportivos, asimismo
llegaron pintar
raschel está rota y
arreglar, a pintar y
de todos los campos
Córdova Begazo me
estudios, en la rea
Comprobante N° 237
estudios y en el in
Alcalde menciona
documentación pu
por ejemplo para e
lugar refuta con la
Gerencia de Desar
gestión donde espe
Gerencia de Educa
Municipalidad Dist
menciona que qu
Desarrollo Urbano
la palabra el Geren
Educación, Cultura
Administración lue
servicio y coordi
requerimiento es
hay la intervenció
servicio. Pide la p
mantenimiento y
Alcalde menciona
señora regidora E
ellos también real
Municipal mencio
mantenimiento de
exceden las 8UIT
en esos casos su
menciona que la
sobre vacaciones
solicitan los señores
sobre informes va
licencias de funcio
rentas; cuantas es
cada escuela; y si
deportivos. 3) Pedir
coordine con las Co
porque actualmente
utilizado por los est
señor Alcalde menci



poder realizar las pintas. Toma la palabra el señor Alcalde menciona que ya está hablando dos temas, que presumiblemente se están usando bienes de la Municipalidad para fines políticos y si pertenecer a un partido político y es mejor que se deje este último tema. Cuarto pedido sobre campos deportivos, solicita el costo total de mantenimiento de los materiales conforme a las órdenes de compra y servicio del año 2017; menciona que la Gerencia de Cultura y Deportes no debería realizar los requerimientos de mantenimiento de los campos deportivos, por considera que el área indicada sería la Gerencia de Desarrollo Urbano, por lo que solicita un informe sobre la licitación que se está haciendo para el mantenimiento de los campos deportivos, asimismo menciona que el mismo observo cuando se realizó el pintado de la cancha 2000 no llegaron pintar alrededor de los muros perimétricos, el campo deportivo del peñón Alfonso Ugarte la malla raschell está rota y colgando y da mucha pena, algunos campos se arreglan y otros no, informan que se va arreglar, a pintar y al final no se cumple, por ello solicita un informe sobre cuánto cuesta el mantenimiento de todos los campos deportivos para que no genere suspicacias. Pide la palabra el señor regidor Jonathan Córdova Begazo menciona que anteriormente solicito información sobre si hubo o no mantenimiento de los estadios, en la respuesta le informaron que no hubo ningún gasto por la Municipalidad, y en el Comprobante N°2376 de pago del año 2016 se compro cerca de 19 mil soles para mantenimiento de los estadios y en el informe del gerente menciona que no se ha gastado ni un sol. Toma la palabra el señor Alcalde menciona que si un regidor no está conforme con la respuesta en el instante mediante documentación puede responder, en un mantenimiento de un campo deportivo compete a varias áreas, por ejemplo para el mantenimiento de gras le compete a la Gerencia de Gestión Ambiental, en segundo lugar refuta con la propuesta que el mantenimientos de los campos deportivos debe estar a cargo de la Gerencia de Desarrollo Urbano, porque considera que hay un desconocimiento de los documentos de gestión donde especifica las funciones de cada área. La Secretaria General procede a leer las funciones de la Gerencia de Educación, Cultura y Deportes plasmado en el Manual de Organizaciones y Funciones de la Municipalidad Distrital de Miraflores; finalizada la lectura toma la palabra el señor regidor Juan Aldazabal menciona que queda claro las funciones de la mencionada; sin embargo propone que la Gerencia de Desarrollo Urbano emita su opinión respecto al mantenimiento que se da a los escenarios deportivos. Pide la palabra el Gerente Municipal menciona que el requerimiento de mantenimiento lo solicita la Gerencia de Educación, Cultura y Deportes previa coordinación con Maestranza, se aprueba el requerimiento va Administración luego a Logística donde se cotiza el servicio, luego de realizar el servicio, Obras supervisa el servicio y coordina con el contratista, después de ello se da el visto bueno la Gerencia que realiza el requerimiento es la que emite la conformidad del servicio. Toma la palabra el señor Alcalde menciona que si hay la intervención de la Gerencia de Desarrollo Urbano y da su opinión verbal a la gerencia solicitante del servicio. Pide la palabra el señor regidor Juan Aldazabal solicita se le informe respecto al costo total de mantenimiento y materiales que se han utilizado de los 04 campos deportivos. Toma la palabra el señor Alcalde menciona que estos mantenimientos se ha hecho por contrata y no por administración directa, la señora regidora Erika Ramos Cruz si es mantenimiento porque no lo realiza el personal de Maestranza si ellos también realizan trabajos de mantenimiento, porque realizar por contrata. Pide la palabra el Gerente Municipal menciona que el personal de maestranza está conformado por 8 personas que realizan mantenimiento de vías, mallas, etc. de acuerdo a la programación se tiene que tercerizar el servicio porque exceden las 8UIT como es el caso de mantenimiento del campo de Juan XXIII, el campo 2000 y las Palmeras, en esos casos su mantenimiento sobrepasa del 8 UIT. Pide la palabra el señor regidor Juan Aldazabal menciona que la malla de la cancha deportiva de Alfonso Ugarte hace tiempo está rota. Quinto pedido sobre vacaciones útiles solicita informe de ingresos y egresos de las vacaciones útiles, pedido el cual solicitan los señores regidores hacerles extensivo. **2)** Pedido del señor regidor Jonathan Córdova Begazo sobre informes varios, solicitan informes sobre: la situación actual del Mercado el pueblo; correlativo de las licencias de funcionamiento del año 2000 a la fecha; si hubo algún pago adicional sobre el software de rentas; cuantas escuelas permanentes hubo en el año 2017 y cuanto se les ha pagado a los profesores de cada escuela; y si el Club melgar realizó un pago a la Municipalidad por uso de estadios y/o campos deportivos. **3)** Pedido de la señora regidora Martha Macedo de Mamani sobre las casetas, solicita que se coordine con las Comisarías de Miraflores para que haga uso de las casetas, ante el inicio de la etapa escolar porque actualmente en algunos sectores se encuentran lleno de basura, recomienda que estos bienes sea utilizado por los estudiantes acorde al que realiza la Gerencia de Seguridad Ciudadana. Toma la palabra el señor Alcalde menciona el proyecto consistía en enviar a un policía junto con los estudiantes a fin que dirijan

el tránsito y sensibilizarlos en seguridad vial; ahora viene otro comisario con otras políticas que la dirección de tránsito es solo con la Policía Nacional. El cual hará extensivo su pedido a la comisaria de Miraflores para que haga uso del programa que han ejecutado. Pide la palabra el señor regidor Juan Aldazabal menciona que si el nuevo comisario viene con su política, se le debe solicitar que su plan sea sostenible; asimismo, menciona que hay una caseta en Tomasa que se encuentra doblada y da mal aspecto al distrito. 4) Pedidos de la señora regidora Florangel Neyra Samanez sobre Seguridad Ciudadana, solicita se coordine Seguridad Ciudadana y la policía para poner una unidad durante la salida y mucho mejor también en la entrada, del colegio ubicado entre la Calle Calvario y Puente de la Amistad hay un señor sordomudo que comete actos vandálicos y obscenidades, las señoritas que pasan de Selva Alegre a Miraflores y se exponen al peligro. Pide la palabra el Gerente de Servicios a la Ciudad menciona que se le ha intervenido varias veces al señor e incluso de ha logrado que lo internen en el hospital, pero ha salido de ahí porque aducen que tiene familia, por ello nuevamente se está gestionando con la policía para tomar las acciones del caso. Pide la palabra la señora regidora Mayra Peña Álvarez solicita que la Gerencia de Bienestar Social le haga llegar un informe respecto que se ha hecho para apoyar a este señor, que anteriormente ha agredido a una señorita le tiro una piedra. Toma la palabra el señor Alcalde menciona que en la ocasión pasada la Gerente de Bienestar Social y Desarrollo Humano ha informado al respecto del el ciudadano que usted acaba de mencionar.-----

Sin más puntos a tratar siendo la 09:08 pm. el señor Alcalde da por culminada la sesión de concejo.-----

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
 GERMÁN TORRES CHAMBI
 ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
 FLORANGEL MAGNOLIA NEYRA SAMANEZ
 REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
 JUAN MASIAS ALDAZABAL LOAYZA
 REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
 ERIKA CANDY RAMOS CRUZ
 REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
 JUDITH CLAUDIA CUTIMBO LAURA
 REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
 MAYRA XIMENA PEÑA ALVAREZ
 REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
 MARTHA AMANDA MACEDO DE TORRES
 REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
 JONATHAN GLEVER CORDOVA BEGAZO
 REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
 Abog. Gladys Yajana Machicao Gálvez
 SECRETARIA GENERAL